

CON LAS OPORTUNIDADES

Fuenlabrada será la Capital Industrial de la Comunidad de Madrid

Necesitamos que nuestra ciudad genere oportunidades para nuestros vecinos para que Fuenlabrada sea dinámica, pujante y emprendedora. La mejor ciudad para vivir.

CON LA VIVIENDA

- 160.** Elaboraremos un nuevo Plan de Vivienda en Fuenlabrada, desbloqueando los desarrollos urbanísticos pendientes para permitir que haya mayor oferta de vivienda en la ciudad.
- 161.** Destinaremos parte de esa nueva vivienda a vivienda social, en régimen de alquiler o compra, con reserva para jóvenes, mayores de 65 años y familias numerosas o monoparentales.
- 162.** Pondremos en marcha la vivienda social de emergencia en Fuenlabrada, como solución habitacional urgente y a través de Servicios Sociales, durante el tiempo que en cada caso se requiera para garantizar la recuperación de la persona o familia.
- 163.** Pondremos en marcha un Plan de Alquiler con medidas para inquilinos y propietarios, enfocado a que exista seguridad jurídica para ambas partes y con el respaldo de un seguro municipal ante impagos o desperfectos.
- 164.** Pondremos en marcha un censo voluntario de inmuebles vacíos en Fuenlabrada, con el fin de realizar una vigilancia activa por parte de la Unidad Anti-Ocupación de Policía Local.
- 165.** Ofreceremos asesoramiento jurídico a todo aquel afectado por la ocupación en Fuenlabrada, en colaboración con la Comunidad de Madrid.
- 166.** Suprimiremos el Instituto Municipal de la Vivienda como tal y su gestión será realizada por la Concejalía de Urbanismo.
- 167.** Nos reuniremos con la Universidad Rey Juan Carlos para facilitar y mejorar el alquiler de pisos para estudiantes en Fuenlabrada del campus de la ciudad.
- 168.** Desarrollaremos la normativa municipal necesaria para permitir que los mayores que lo deseen puedan compartir piso y evitar así la soledad no deseada.
- 169.** Facilitaremos y ayudaremos a las comunidades de propietarios al cumplimiento y adaptación de sus inmuebles a la normativa vigente, especialmente la relacionada con medidas de seguridad, antiincendios y de accesibilidad.

- 170.** Realizaremos convenios con las comunidades de propietarios de garajes cuya parte superior sea una zona o plaza pública, para garantizar una correcta adecuación e impermeabilización de las mismas y evitar así daños.
- 171.** Mejoraremos la eficiencia energética de los edificios e instalaciones municipales para que sean ejemplo.

CON EL EMPLEO

- 172.** Sustituiremos el CIFE por un centro puntero en materia laboral y de emprendimiento: FuenLAB.
- 173.** FuenLAB servirá para atraer inversión, como punto de encuentro y ayuda para todos aquellos interesados en invertir o emprender en Fuenlabrada. Además, contará con un servicio de asesoramiento laboral, fiscal y formativo para trabajadores y desempleados, para que no se descuelguen en ningún momento del mercado laboral y fomentar la búsqueda activa de empleo.
- 174.** FuenLAB se encargará de ayudar a la digitalización de empresas y pequeños comercios de la ciudad, y de apoyar a las startups en la búsqueda de la financiación necesaria.
- 175.** A través de FuenLAB, potenciaremos, mediante la utilización de búsquedas inteligente, la puesta en contacto entre las empresas de la ciudad que ofrecen trabajo y los desempleados de nuestro municipio.
- 176.** Fomentaremos el centro de empresa para coworking, donde los emprendedores podrán desarrollar sus proyectos empresariales en espacios adecuados con todas las herramientas para ello.
- 177.** Implementaremos el Plan “Con Nosotros Mejor”. Para ello, crearemos un dossier de lo que ofrece Fuenlabrada a los posibles inversores y que se entregará en embajadas, Cámaras de Comercio e Industria, asociaciones empresariales, etcétera, con el objetivo de establecer la Marca Fuenlabrada como polo de atracción de inversión.



- 178.** Promoveremos la firma de convenios con las grandes empresas para la contratación preferente de trabajadores de la ciudad. Además, bonificaremos todos los impuestos y tasas posibles en caso de contratación a desempleados de Fuenlabrada.
- 179.** Llevaremos a cabo el Plan de Comercio Local, apoyando la realización de eventos que dinamicen y pongan en valor el pequeño comercio y la hostelería de Fuenlabrada, fomentando la digitalización, la búsqueda de locales y la gestión de trámites.
- 180.** Crearemos la APP del Comercio de Fuenlabrada, con un mapa virtual por Juntas de Distrito que explique la actividad de cada uno de ellos y establezca la posibilidad de promociones y ofertas.

- 181.** Rehabilitaremos las galerías comerciales y los mercados de Fuenlabrada, firmando convenios de colaboración con los distintos espacios y convirtiéndolos así en lugares atractivos, con oferta gastronómica, cultural y de ocio.
- 182.** Realizaremos en la época estival las “Noches del Comercio”, permitiendo para quienes lo deseen la ampliación del horario durante el fin de semana el horario, con actividades de ocio y culturales en los entornos de las calles comerciales.

CON LA INDUSTRIA

- 183.** Convertiremos a Fuenlabrada en la Capital Industrial de la Comunidad de Madrid, poniendo en valor la importancia del sector industrial para el municipio y la actividad que se desarrolla en nuestros polígonos.
- 184.** Actualizaremos los convenios con las entidades de conservación de los polígonos industriales de Fuenlabrada, garantizando una dotación económica suficiente para la situación de los mismos.
- 185.** Garantizaremos que las competencias del ayuntamiento en todos los polígonos industriales de la ciudad se atienden correctamente, con dotación suficiente y solucionado las incidencias en un plazo razonable.
- 186.** Llevaremos a cabo el Plan de Rehabilitación Industrial de Fuenlabrada para mejorar la situación de todos los polígonos y mejorar, también, sus conexiones de transporte con la ciudad.
- 187.** Trabajaremos para obtener cualquier ayuda para polígonos industriales que ponga en marcha cualquier administración pública, con proyectos ambiciosos y siempre teniendo en cuenta a las entidades de conservación y gestión.
- 188.** Apoyaremos a las empresas de los polígonos de Fuenlabrada para su adaptación a las distintas normativas ISO y otras que acrediten la calidad de las mismas.
- 189.** Bajaremos el Impuesto de Actividades Económicas para que sea el más bajo de toda la región y así favorecer la

implantación de empresas en la ciudad, especialmente en el sector industrial.

- 190.** Aumentaremos las labores de vigilancia en los polígonos para evitar problemas en materia de seguridad.

